RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 10 de marzo de 1997, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 18 de septiembre de 1997,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

		·	1. MATE	RIAS TRONCAL	ES			
Cicio	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en	Créd	itos anuales ((4)		
Cicio			su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Totales Taóricos Prácticos /clinicos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
2		Economía.		, 6	3	3		Economía Aplicada y
2	1		Economía.	6	3	3	Fundamentos de micro y macroeconomía. Estructure económice.	Fundamentos de Análisis Económico,
2		Inferencia y decisión.		6	4,5	1,5	•	Economía Aplicada, Estadística
2.	1		Inferencia y decisión.	6	4,5	1,5	Principios. Teoría asintótica. Modelos lineales. Decisión estadística.	e investigación Operativa, Fundamentos de Análisis Económico y Matemática Aplicada.
2		Métodos estadísticos.		'15T+3A	10,5	7,5		Economía Aplicada, Estadística
2	. 2		Series cronológicas.	6	3	3	Series temporales y predicción. Software estadístico y de análisis de datos.	e Investigación Operativa, Matemática Aplicada y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
2	1		Disaño estadístico de experimentos.	4,5T+3A	4,5	3	Análisis de datos. Técnicas e s t a d [s t i c a s multivariantes. Control de calidad. Diseño de experimentos.	
2	1		Muestreo y encuestas.	4,5	3	1.5	Técnicas de muestreo y análisis de encuestas.	
2		Métodos matemáticos.		12T+3A	9	6		Algebra, Análisia Matemático
2	1		Métodos matemáticos: Algebra lineal.	6T+1,5A	4,5	3	Sistemas lineales. Algebra matricial avanzada. Inversas generalizadas. Técnicas y software numéricos.	Ingeniería de Sistemas y Automática y Matemática Aplicada.
2 .	1		Métodos matemáticos: Análisis funcional.	6T+1,5A	4,5	3	Análisis funcional. Diferenciación matricial.	

			1. MATE	RIAS TRONCAL	ES				
	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en	Créd	itos anuales	(4)		Vinculación a áreas de	
Ciclo	(1)	(2)	su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Totales	1 1 Drántico 1		Brave descripción del contenido	conocimiento (5)	
2	2	Modelos estocásticos de la investigación operativa.	Modelos estocásticos de la investigación operativa I.	9T+1,5A 4,5T+1,5A	6 3	4,5 3	Programación estocástica. Control. Decisión multiobjetivo. Otros modelos estocásticos.	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada y Organización de Empresas.	
	2		Modelos estocásticos de la investigación operativa II.	4,5	3	1,5	Modelos de redes. Teoría de Colas. Simulación.		
2 2	1	Probabilidad y procesos estocásticos.	Probabilidad y procesos estocásticos.	6T+1,5A 6T+1,5A	4,5 4,5	3	Espacios de probabilidad. Teoremas límites. Procesos markovianos Aplicaciones.	Análisis Matemático y Estadística e investigación Operativa.	
2		Programación matemática.		· 6	3	3	·	Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa,	
2	d		Métodos de programación metemática.	6	3	3	Extensiones de la programación lineal. Optimización no lineal. Programaciónentera. Optimización combinatoria.	Matemática Aplicada y Organización de Empresas.	
2		Adquisición y tratamiento de datos.		9	4,5	4,5		Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencia de la	
2	1		Complementos de informática.	9	4,5	4,5	Técnicas y lenguajas de programación. Sistemas de información. Bases de datos. Sistemas informáticos. Sistemas t e l e m á t l c o s .	Computación e inteligencia Artificial, Estadística e Investigación Operativa, Ingeniería Telemática, Lenguajes y Sistemas Informáticos,	
							Comunicaciones.Técnicas de computación. Utilización de redes y servicios de comunicación.	Matemática Aplicada, Teoria de la Señal y Comunicaciones.	
	<u> </u>					, ,			

ne	SEV	H I A
ue	254	ILLA

Pi	AN DE	ESTUDIOS	CONDUCENTES	AL TÍTULO DE
r.	WIT DE	E2 100102	CURDUCENIES	AL IIIULU DE

LICENCIADO EN CIENCIAS Y TECNICAS ESTADISTIC	ENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICA
--	-------------------------------

					Créditos totales para optativas (1)				
	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su ceso)								
	,	- CUFSO							
•		CRÉDITO	S						
DENOMINACIÓN (2)	Totales	Teóricos	Práctico s/clinicos	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)				
Ampliación de análisis metemático (2°)	6	3	3	Ampliación de la teoría de la medida. Medida de Lebesgue-Stieltjes. Deriveción e integración de funcionas de variable compleja. Transformadas integrales.	Análisis Matemático				
Cálculo simbólico (2°)	6	3	3	Sistemas de cálculo simbólico, Algebra computacional. Aplicaciones a Estadística.	Algebra, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial				
Sistemas expertos (2°)	6	3	3	Representación del conocimiento, Razonamiento. Construcción y aplicaciones de sistemas expertos. Incertidumbre. Aprendizaje.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Languajes y Sistemas informáticos				
Aplicaciones de los sistemas de infor- mación (2°)	6	3	3	Desarrollo de casos prácticos de sistemas de información	Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ciencias de la Compu- tación e inteligencia Artificial				
Complementos de computadores y comunicaciones (2°)	6	3	3	Evaluación y selección de equipos informáticos. Redes públicas. Servicios telemáticos.	Tecnología Electrónica, Electrónica, Arquitectura y Tecnolo- gía de Computadores				
Fiabilidad (2°)	6	3	3	Fiabilidad y fallos; distribución de fallos. Modelos para Redundancia. Ensayos de fiabilidad. Inferencia.	Estadística e investigación Operativa, Organización de Empresas				
Diseño y técnicas estadísticas multiva- riantes (2°)	6	3	3	Métodos estadísticos para el tratamiento de la información multivariantes.	Estadística e investigación Operativa, Matemática Aplicada				
Estadística computacional (2°)	6	3	3	Métodos estadísticos avanzados: aplicaciones y aproximación.	Estadística e investigación Operativa, Matemática Aplicada				
Modelización y predicción (2°)	6	3	3	Modelos dinámicos. Aplicaciones a las ciencias sociales y experimentales.	Estadística e investigación Operativa, Matemática Aplicade				
Modelos estadísticos para el Medio Ambiente (2°)	6	3	3	Métodos y técnicas estadísticas aplicadas al Medio Ambiente.	Estadística e Investigación Operativa, Matemática Aplicada				
Decisión multiobjetivo (2°)	6	4.5	1.5	Relaciones de preferencia. Problemas de decisión multicriterio.	Estadíatica e investigación Operativa, Ciencias de la Computación e inteligencia Artificial				
Estadísticas económico-sociales (2°)	6	3	3	Producción y acceso a la información estadística aconómica y social. Indicadores.	Estadística e investigación Operativa, Economia Aplicada				
Simulación de sistemas (2°)	6	3	3	Simulación de procesos continuos. Simulación de procesos discretos.	Ingenieria de Sistemas y Automática, Lenguajes y Sistemas Informáticos. Estadística e Investigación Operativa				
Economía del sector público (2°)	6	3	3	Importancia y dimensión de la Economía del Estado en los sistemas de economía social de mercado. Ingresos y gastos públicos. El presupuesto del Estado. Las empresas públicas. El sector público en la economía española.	Economía Aplicada, Estadística e investigación Operative				
facienda pública (*)	6	3	: 3	Los ingresos públicos. Análisis de los diversos impuestos que integran el sistema tributerio. Los gastos públicos: análisis de sus principales componentes.	Economía Aplicada, Estadística e investigación Operativa				
Procesos estocásticos (*)	6	3	3	Cadenas de Markov. Procesos de nacimiento y muerte, introducción e los procesos de difusión. Martingalas.	Estadística e Investigación Operative, Matemática Aplicada				
Estadística bayesiana (°)	6	3	3	Conceptos y métodos de la inferencia estadística bayesiana y sus aplicaciones s modelos estocásticos.	Estadística e investigación Operativa, Matemática Aplicada				

il) Se expresará el total de créditos usignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

Miércoles 5 noviembre 1997

²⁾ Se'mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

³⁾ Libremente decidida por la Universidad.

CREDITOS.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

AÑOS

- 1.º CICLO

8. DISTRIBLICION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
12	61'5	36	25'5
24	4615	24	22'5
	•		

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los creditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., asi como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o practico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

DE SEVILLA LINIVERSIDAD:

L ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.	PLAN DE	ESTUDIOS C	ONDUCENTE	A LA	OBTENCIO	N DEL	TITULO	OFICIAL	DE
----	---------	-------------------	-----------	------	----------	-------	--------	---------	----

(1) Licenciado en Cie	ncias y Téc	nicas Estadísticas	
2. ENSEÑANZAS DE	28		CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RES	PONSABLE DE	LA ORGANIZACION DEL PLA	W DE ESTUDIO
(3) Facultad de Info	rmática y E	ștadistica	
4. CARGA LECTIVA GLOBAL	126	CREDITOS (4)	

Distribución de los creditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LUBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
		·					÷
I CICLO					·	,	
							·
	19	61'5		,			61'5
II CICLO	21	16'5		30	18 (*)		64'5
	TOTAL	78		30	18		126

^(*) Los créditos de libre configuración podrán cursarse a lo largo de la carrera sin limitación alguna.

⁽¹⁾ Se indicarà lo que corresponda.

⁽²⁾ Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del tituto de que se trate.

⁽³⁾ Se indicará el Centro Universitário, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

⁽⁴⁾ Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

⁽⁵⁾ Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

IL ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los anticulos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando se cias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (articulo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo pian de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrá añadir las actaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del pian de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se reflere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y areas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organiza-ción de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
- 1. Periodo de escolaridad mínimo: 2 años.
- 2. Acceso: Se aplicará lo dispuesto en la Orden 21482 de 21 de Septiembre de 1995 (B.O.E. de 28 de Septiembre) por la que se determinan las titulaciones y los estudios del primer ciclo, así como los complementos de formación, necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del Título oficial de Licenciado en Ciencias y Técnicas
- Las materias optativas indicadas con (*) corresponden a las citadas en el Art. 11.1.1* del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre (B.O.E. del 14 de diciembre).
- 4. EXPRESION DEL REFERENTE A EQUIVALENCIA.
- Por prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas; \$8 cráditos equivalentes a libra configuración. (1 crádito equivale a
- Por practicas en empresas, a succionante possesse para en la Social.

 Por trabajos académicamente dirigidos: hasta 9 créditos equivelentes a libra configuración.

 Por estudios realizados en el marco de convenios internacionales: 46 créditos equivelentes a optativas o de libra configuración.

 Por overa actividades, de entre las ofertadas oficialmente por la Universidad de Sevilla. Isasta 18 créditos equivelentes a libra. configuración.
- 5. El presente Plan de Estudios no establece incompatibilidades entre asignaturas.